

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2014  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTOS DE CAMIONETAS DEL SUR DE PUCARA  
TRANSPUCARA S.A**

Señores  
**Accionistas de Compañía de Transporte Mixtos de Camionetas del Sur de Pucara  
Transpucara S.A**  
Ciudad,-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías, y la resolución No 92.14.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías vigente en nuestro país, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera- económica, legal y administrativa de la empresa:

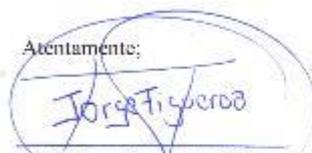
1. La administración de la compañía se ha sujetado en su gestión a los estatutos así como a las normas y disposiciones, que se encuentran vigentes en nuestro país, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quorum reglamentario.
2. La documentación legal, Actas de Juntas Generales, Comprobantes Legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
3. La planificación realizada respecto al control interno de las transacciones de la empresa, considero que es el adecuado considerando la actividad económica de la empresa, pero se probará su efectividad cuando se empiece a realizar transacciones comerciales.
4. La contabilidad es llevada con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas vigentes en el país, y las cifras que constan en los balances y anexos presentados por la administración son fiel reflejo de sus registros contables. A pesar que la única transacción realizada en el 2014, fue el registro del capital suscrito, este se realizó en atención a las NIIF para Pymes.

5. Es necesario dejar constancia que en el ejercicio económico del año 2014, la administración, no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido eficientemente con sus obligaciones y responsabilidades.

Para dar por concluido este informe presento mis sinceros agradecimientos por la colaboración demostrada por la administración de la compañía, dando de esta forma cumplimiento a mis obligaciones como comisario de la misma.

Dejo a consideración de la Junta General el presente informe para su aprobación, suscribiéndome;

Atentamente;

A handwritten signature in blue ink that reads "Jorge Figueroa". The signature is written over a horizontal line and is enclosed within a hand-drawn oval.

CRA. Jorge Leonardo Figueroa Tapia  
CC: 0104953831  
**Matricula Profesional No 134509**